

RV: MEMORIAL RENUNCIA A PODER- EJECUTIVO ALIMENTOS- 2022-00260-00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/10/2023 9:32

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (294 KB)

memorial con anexos renuncia a poder- ejecutivo alimentos- luz angela isaza duque.pdf;

Memorial 2022-00260



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Elizabeth Sarasty Petrel <elizabethsarasty@gmail.com>

Enviado: jueves, 19 de octubre de 2023 8:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL RENUNCIA A PODER- EJECUTIVO ALIMENTOS- 2022-00260-00

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

E.S.D.

Respetado Señor Juez,

Me permito remitir a su Despacho, el memorial relacionado en el asunto de este correo. El memorial y sus anexos, suman cinco (5) folios.

Atentamente,

Elizabeth Sarasty Petrel

Defensora pública- Regional Antioquia

Abogada especializada en derecho de familia

y en comunicación política

Cel: 3002671813

Medellin- Colombia

Medellín, octubre 19 de 2023

Señor
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso: Ejecutivo de alimentos
Demandante: Luz Angela Duque Isaza y otro
Demandado: Nelson Antonio Acevedo Alarcón
Radicado: 2022-00260-00

ASUNTO: RENUNCIA A PODER

ELIZABETH SARASTY PETREL, abogada en ejercicio, mayor y vecina de Medellín, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderada de los demandantes en este proceso, manifiesto al Juzgado que he renunciado al poder que me fue conferido por ellos, por las razones que aparecen plasmadas en la carta de renuncia que les envié, el día 29 de septiembre de 2023, a sus correos electrónicos y cuya copia y pantallazos de envío se aporta con este escrito.

Le solicito respetuosamente, Señor Juez, tener por aceptada y en firme la mencionada renuncia.

Atentamente,

ELIZABETH SARASTY PETREL
C.C.No. 26.535.164
T.P.No. 920156 del C.S. de la J.
Email: elizabethsarasty@gmail.com
Cel: 3002671813

Medellín, septiembre 29 de 2023

Señor
DAVID ANDRES ACEVEDO ISAZA
Medellín

ASUNTO: RENUNCIA A PODER

Respetado Señor Acevedo Isaza,

Me permito notificarle mi renuncia al poder que usted me confirió para representarle en el proceso ejecutivo de alimentos que se está adelantando en el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Medellín, con el radicado 2022-00260-00.

Fui designada por la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, para representarle, en el proceso ejecutivo arriba mencionado, por sustitución del Doctor PAULA ANDREA CASTAÑO. Se ha intentado por varios medios obtener información sobre bienes para embargar al demandado y poder así, garantizar el pago de la deuda que se cobra mediante este proceso, pero el único bien que se encuentra a nombre del demandado, es el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-398031 de Medellín, el cual se encuentra afectado a vivienda familiar.

Así las cosas y teniendo en cuenta que no me es dado contractualmente, en mi calidad de defensora pública, permanecer indefinidamente como apoderada de un proceso, en el cual no me sea posible adelantar ninguna actuación, me permito informarle que renuncio al poder que me fue sustituido, por lo cual queda en libertad para designar un nuevo apoderado o, en cuanto tenga conocimiento de que el demandado tiene bienes embargables a su nombre o esté vinculado laboralmente, puede acudir a la Defensoría del Pueblo y solicitar un nuevo servicio de defensor público para que la represente.

Atentamente,

ELIZABETH SARASTY PETREL
Defensora Pública- Regional Antioquia
Cel: 3002671813

Medellín, septiembre 29 de 2023

Señora
LUZ ANGELA ISAZA DUQUE
Medellín

ASUNTO: RENUNCIA A PODER

Respetada Señora Luz Angela,

Me permito notificarle mi renuncia al poder que usted me confirió para representarle en el proceso ejecutivo de alimentos que se está adelantando en el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Medellín, con el radicado 2022-00260-00.

Fui designada por la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia, para representarla, en el proceso ejecutivo arriba mencionado, por sustitución del Doctor PAULA ANDREA CASTAÑO. Se ha intentado por varios medios obtener información sobre bienes para embargar al demandado y poder así, garantizar el pago de la deuda que se cobra mediante este proceso, pero el único bien que se encuentra a nombre del demandado, es el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 01N-398031 de Medellín, el cual se encuentra afectado a vivienda familiar.

Así las cosas y teniendo en cuenta que no me es dado contractualmente, en mi calidad de defensora pública, permanecer indefinidamente como apoderada de un proceso, sin que me sea posible adelantar ninguna actuación, me permito informarle que renuncio al poder que me fue sustituido, por lo cual queda en libertad para designar un nuevo apoderado o, en cuanto tenga conocimiento de que el demandado tiene bienes embargables a su nombre o esté vinculado laboralmente, puede acudir a la Defensoría del Pueblo y solicitar un nuevo servicio de defensor público para que la represente.

Atentamente,

ELIZABETH SARASTY PETREL
Defensora Pública- Regional Antioquia
Cel: 3002671813



Elizabeth Sarasty Petrel <elizabethsarasty@gmail.com>

RENUNCIA A PODER- EJECUTIVO ALIMENTOS- 05001311000220220026000

Elizabeth Sarasty Petrel <elizabethsarasty@gmail.com>

29 de septiembre de 2023, 14:28

Para: angeldeluz537@gmail.com

Señora
LUZ ANGELA ISAZA DUQUE
La Ciudad

REspetada Señora,

En documento adjunto, le envío documento relacionado en el asunto de este correo.

Atentamente,

Elizabeth Sarasty Petrel
Defensora pública- Regional Antioquia
Abogada especializada en derecho de familia
y en comunicación política
Cel: 3002671813
Medellin- Colombia

 **renuncia al poder- ejecutivo- angela isaza duque.pdf**
51K



Elizabeth Sarasty Petrel <elizabethsarasty@gmail.com>

1 de 1 RENUNCIA A PODER- EJECUTIVO ALIMENTOS- 05001311000220220026000

Elizabeth Sarasty Petrel <elizabethsarasty@gmail.com>

29 de septiembre de 2023, 14:28

Para: mesamesajuan8@gmail.com

Señor
DAVID ANDRÉS ACEVEDO ISAZA
La Ciudad

Respetado Señor,

En documento adjunto, le envío documento relacionado en el asunto de este correo.

Atentamente,

Elizabeth Sarasty Petrel
Defensora pública- Regional Antioquia
Abogada especializada en derecho de familia
y en comunicación política
Cel: 3002671813
Medellin- Colombia

**renuncia a poder- ejecutivo alimentos- angela isaza duque-1.pdf**

32K